

ACTA DE SESIÓN N°8**Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud
Ley N°19.966**

DÍA :	Lunes 16 de Octubre de 2006
HORA INICIO:	15:00
LUGAR DE REUNIÓN:	Hotel Fundador, Salón Capitanía

1. ASISTENTES

1. **Doña Inés Ruiz Álvarez.**
2. **Don Miguel Bustamante Ubilla.**
3. **Don Luis Antonio Infante Barros.**
4. **Don Benjamín Stockins Fernández.**
5. **Doña Vito Sciaraffia Merino.**
6. **Don Octavio Enríquez Lorca**

Además se encuentra presente Luis Eduardo Díaz Silva, Secretario Ejecutivo del Consejo.

Asisten además el Dr. Pedro Crocco A., Jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades, Subsecretaría de Salud Pública, Dra. Nelly Alvarado, División de Prevención y Control de Enfermedades Subsecretaría de Salud Pública, Dra. Ximena Aguilera, Jefa División de Planificación Sanitaria Subsecretaría de Salud Pública, Sra. Cecilia Jarpa Fondo Nacional de Salud, Dra. Ghislaine Arcil G. Jefa División de Gestión de Redes Asistenciales y Silvia Galleguillos Depto. Economía de la Salud.

2. ORDEN DEL DÍA

1. **Objetivos de la sesión Subsecretaria de Salud Pública Dra. Lidia Amarales O.**
2. **Evaluación de la implementación del AUGE**
Sra. Cecilia Jarpa Fondo Nacional de Salud.
3. **Presentación Presupuesto AUGE 2007**

Dra. Ghislaine Arcil G. Jefa División de Gestión de Redes Asistenciales

4. Estado de avance de estudios Decreto AUGE 2007

Silvia Galleguillos Depto. Economía de la Salud

5. Intercambio de opiniones.

3. DOCUMENTOS ENTREGADOS

A los miembros del Consejo Consultivo se les hizo entrega de una copia escrita de las presentaciones que se efectuarán.

1. TEMAS TRATADOS

La sesión se inicia con la bienvenida del señor Díaz Silva, en su calidad de Secretario Ejecutivo, dando lectura a la tabla.

1. Subsecretaría de Salud Pública expone los objetivos de la sesión.

La Subsecretaría de Salud Pública Dra. Lidia Amarales, presenta los temas a tratar en la reunión recalcando la necesidad del apoyo y colaboración del Consejo en cuanto a agilizar el análisis de la propuesta de Decreto y la rapidez en la elaboración del informe a que se refiere la Ley.

Los Consejeros manifiestan al igual que el año anterior que deben tomarse más precauciones al respecto, dado que esa premura merma la capacidad de trabajo del Consejo, pues obliga a revisar un decreto, que dada su magnitud e importancia, requieren de un análisis pausado y detallado. Asimismo el Presidente insta a que se revise la normativa legal a fin de evitar el desarrollo de este tipo de estudios, que son costosos y que pueden ser utilizados más de una vez.

2. Presentación del Presupuesto 2007.

La Dra. Arcil presenta las cifras y el desglose del presupuesto 2007 asociado a los problemas de salud GES.

La acompaña Héctor San Martín que presenta el detalle de los equipos que se adquieren con dicho presupuesto.

3. Evaluación de la implementación del AUGE

Gladis Olmos en representación de Fonasa, presenta un estudio que tuvo por objeto evaluar la implementación del AUGE en el período 2005-2006, que fue realizado por CERC.

4. Estado de avance de estudios Decreto AUGE 2007 Silvia Galleguillos Depto. Economía de la Salud

Se entrega información detallada del avance de los estudios encargados, dejándose constancia que el de costos presenta un retraso de 1 mes aproximadamente a lo originalmente señalado, por lo cual su entrega se prevé para los últimos días de noviembre.

Observaciones planteadas por los Consejeros:

1. El Presidente señala que, en general, falta que se entregue información más detallada al Consejo, en especial sobre los costos asociados a la implementación del Decreto.
2. El Dr. Sciaraffia estima necesario que se entregue una proyección del gasto entre junio de 2005 y junio de 2006, respecto de la implementación del decreto GES.
3. Se estimó necesario que se aclaren las versiones entregadas por Bitrán y Asociados respecto que los costos AUGE son superiores al estimado. Ello dado la gravedad que tiene que un consultor sobre la materia que fue contratado por el Ministerio, aventure ese tipo de juicios.
4. Asimismo el Presidente solicitará al Ministerio que se explique al Consejo si los protocolos asociados a los problemas de salud se ajustan a los costos estimados respecto de ellos.
5. Igualmente que se informe si bajo las premisas anteriores, el costo de las 16 nuevas patologías se encuentra correctamente calculado, y si las diferencias sólo requerirían modificaciones presupuestarias o del Decreto (mediante limitaciones de Garantías).
6. En opinión unánime del Consejo se manifiesta la preocupación existente por la demora en implementar la garantía de calidad, esto es, el avance de los procesos de Certificación de especialidad y de Acreditación de Prestadores,

tarea que corresponde a la Superintendencia de Salud.

7. Se solicitará entregar a cada Consejero una copia del Estudio CERC presentado por Fonasa, en su versión oficial, por vía e-mail.
8. Finalmente el Dr. Sciaraffia saluda la licitación efectuada para la adquisición de equipos de diagnóstico e imagenología, especialmente por el importante ahorro de recursos que ha significado, y aprovecha de requerir las especificaciones técnicas de los equipos comprados.

5. Fijación de Sesiones

El Presidente expone que dada la solicitud del Ministerio, expresada por la Sra. Subsecretaria, se propone como fecha de la próxima sesión el día 6 de noviembre de 2006, y que se espera tratar los siguientes temas. Protocolos y Canastas GES, el avance en la implementación de la Garantía de Calidad, asimismo que se presentan las nuevas guías clínicas y los cambios a los problemas de salud actualmente vigentes.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

4. VARIOS

El Presidente confiere la palabra a los Consejeros para exponer algún tema de interés, no habiendo interesados.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

5. HORA DE TÉRMINO

La sesión finaliza siendo las 17:19 hrs.

Luis Eduardo Díaz Silva

Abogado Secretario Ejecutivo

Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud

Ley N°19.966